

SAN MARTÍN Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO PERUANO REPUBLICANO

EL PERIODO DEL
PROTECTORADO: 1821-1822

Enrique Cornejo Ramírez



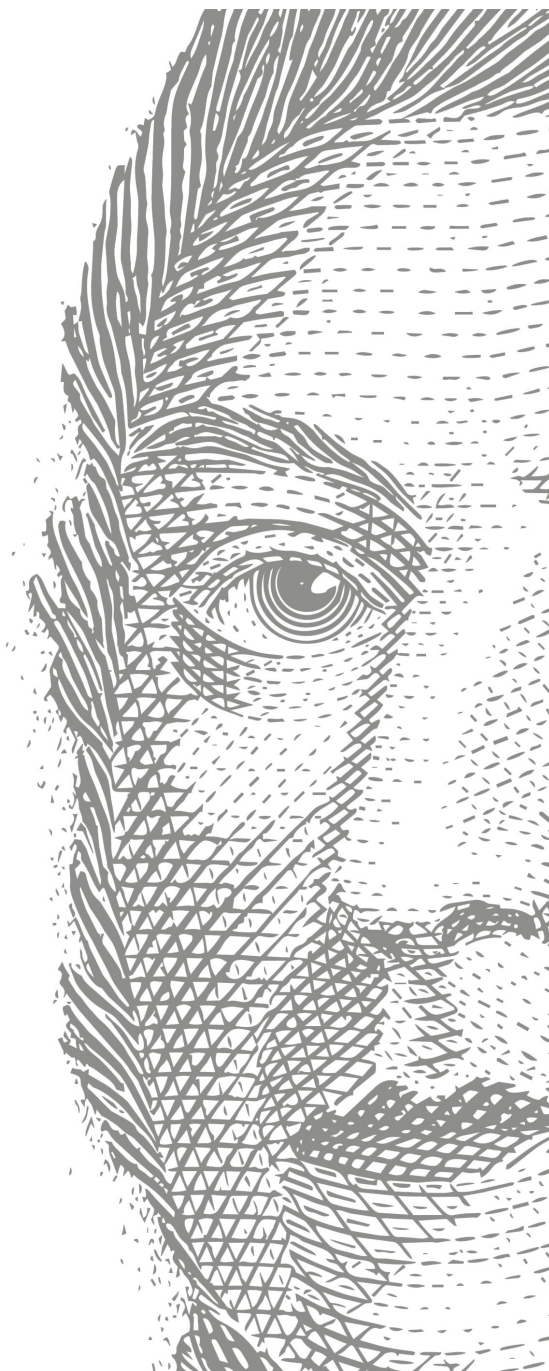
San Martín y la formación del Estado peruano republicano

El periodo del Protectorado: 1821-1822

SAN MARTÍN Y LA FORMACIÓN DEL ESTADO PERUANO REPUBLICANO

EL PERIODO DEL
PROTECTORADO: 1821-1822

Enrique Cornejo Ramírez



Cornejo Ramírez, Enrique

San Martín y la formación del Estado peruano republicano. El periodo del Protectorado: 1821-1822. / Enrique Cornejo Ramírez. Huancayo: Universidad Continental, Fondo Editorial, 2026

ISBN 978-612-5217-11-0

1. Historia del Perú 2. Personajes peruanos 3. Política y gobierno

980.02 (SCDD)

Datos de catalogación Universidad Continental

Es una publicación de Universidad Continental

San Martín y la formación del Estado peruano republicano.

El periodo del Protectorado: 1821-1822

Enrique Cornejo Ramírez

Primera edición

Huancayo, julio de 2026

Tiraje: 500 ejemplares

© Del autor

© Universidad Continental S. A. C.

Av. San Carlos 1980, Huancayo, Perú

Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7863

Correo electrónico: fondoeditorial@continental.edu.pe

www.universidad.continental.edu.pe

Depósito legal 2026-08356

ISBN 978-612-5217-11-0

Corrección de textos: Carlos Cortez Virhuez

Diseño de cubierta: Yesenia Mandujano Gonzales

Diagramación: Edson Quilca Romero

Cuidado de edición: Jullisa Falla Aguirre

La obra ha sido sometida a evaluación par. El contenido es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente la opinión de la Universidad Continental. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del autor y de la Universidad Continental.

Impreso en Perú / *Printed in Perú*

Impresión: COMUNICA-2 S.A.C.

Calle Ómicron 218, Urb. Parque Internacional de Industria y Comercio - Callao

*A Gael, Ignacio, Sofia
y Antonia*

*A todos aquellos que
se esfuerzan por
repensar el Estado
en el siglo XXI*

*A los que ven en la historia
una luz para
actuar
en el presente,
pero siempre
con visión de futuro*

Contenido

Presentación	13
Prólogo	17
El Protectorado: génesis de la República	23
Introducción	33
Capítulo 1	
La importancia de José de San Martín	37
Capítulo 2	
El contexto en el que surge el periodo del Protectorado liderado por San Martín	53
- ¿Qué características básicas tuvo el periodo del Protectorado?	67
Capítulo 3	
Los principales dispositivos legales del Protectorado	75
- Decretos emitidos en 1821	78
- Decretos emitidos en 1822	85
Capítulo 4	
Principales instituciones y bases del Estado peruano creadas durante el Protectorado liderado por San Martín: análisis sectorial	93
- Los símbolos patrios	93
- La estructura del Estado	99
- Sector Justicia y de Derechos Humanos	108
- Sector Defensa: creación del Ejército peruano y de la Marina de Guerra del Perú	118

- Sector Educación y Cultura: la Biblioteca Nacional, la Escuela Normal y la libertad de imprenta	126
- Sector Relaciones Exteriores: la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ceremonial del Estado y los primeros tratados	135
- Sector Interior y de Seguridad Ciudadana	142
- Sector Economía, Finanzas y Comercio	144
- Sector Salud Pública	154
- Sector Obras Públicas	155
- Hacia un Acuerdo Nacional: la Sociedad Patriótica	158
- La formación del Congreso de la República	159

Capítulo 5

La formación del estado republicano en el Perú: el legado de San Martín	167
--	------------

Capítulo 6

Las primeras decisiones del Congreso Constituyente de 1822 y el legado de San Martín	193
---	------------

Bibliografía	201
---------------------	------------

Índice de tablas

Tabla 1.	Semejanzas y diferencias entre San Martín y Bolívar	51
Tabla 2.	Principales dificultades que encontró San Martín en el periodo del Protectorado	73
Tabla 3.	Las etapas del Protectorado liderado por San Martín	76
Tabla 4.	Marco normativo de la organización territorial bajo el Protectorado de San Martín: 1821-1822	99
Tabla 5.	Distribución de representantes al Primer Congreso Constituyente del Perú	161
Tabla 6.	Aportes del Protectorado de San Martín en cuanto a símbolos y sentimientos patrióticos del Perú	169
Tabla 7.	Aportes del Protectorado de San Martín en cuanto a la estructura del Estado peruano	174
Tabla 8.	Aportes del Protectorado de San Martín en el Sector Justicia y Derechos Humanos	177
Tabla 9.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector Defensa	181
Tabla 10.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector Educación y Cultura	183
Tabla 11.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector Relaciones Exteriores	184
Tabla 12.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector Interior y Seguridad Ciudadana	186

Tabla 13.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector Economía, Finanzas y Comercio	187
Tabla 14.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín en el sector de Obras Públicas	189
Tabla 15.	Aportes del Protectorado liderado por San Martín para promover el diálogo nacional y la creación del Congreso de la República	190

Presentación

Las naciones construyen su futuro cuando son capaces de comprender críticamente su pasado. Esa es una de las responsabilidades más importantes de la universidad: promover la investigación, estimular el pensamiento crítico y contribuir a que el conocimiento se convierta en una herramienta para el desarrollo de la sociedad.

En la Universidad Continental entendemos que formar profesionales y ciudadanos implica mucho más que transmitir conocimientos. Significa también contribuir a la comprensión de los grandes procesos que han definido nuestra identidad como país y que siguen influyendo en la calidad de nuestras instituciones, en el funcionamiento del Estado y en las oportunidades de desarrollo de todos los peruanos.

En ese contexto, el Fondo Editorial de nuestra universidad tiene la satisfacción de presentar esta nueva obra del doctor Enrique Cornejo Ramírez, *San Martín y la formación del Estado Republicano. El periodo del Protectorado 1821-1822*, un trabajo de investigación que aborda uno de los momentos más trascendentes —y al mismo tiempo menos estudiados— de nuestra historia republicana.

Con frecuencia, la figura de José de San Martín ha sido analizada principalmente desde la perspectiva militar o como protagonista de la independencia del Perú y de Sudamérica. Sin embargo, esta investigación propone una mirada distinta y profundamente necesaria: estudiar al conductor político, al organizador del Estado y al estadista que comprendió que la libertad solamente podía consolidarse mediante instituciones sólidas, normas legítimas y una administración pública capaz de sostener el nacimiento de la República.

La verdadera dimensión de los procesos históricos no se encuentra únicamente en las grandes batallas o en los acontecimientos que simbolizan una época. También se expresa en la capacidad de construir instituciones que sobrevivan a las coyunturas, generen estabilidad y hagan posible la convivencia democrática. La historia demuestra que conquistar la independencia fue un desafío extraordinario; organizar un Estado para preservarla resultó una tarea todavía más compleja.

Precisamente allí radica uno de los mayores aportes de esta obra. A partir de una cuidadosa revisión de los decretos emitidos durante el Protectorado, de las primeras decisiones adoptadas por el Congreso Constituyente y de un amplio diálogo con la historiografía nacional e internacional, el autor reconstruye el proceso mediante el cual comenzaron a edificarse las instituciones fundamentales del Perú republicano. El resultado trasciende la narración histórica para convertirse en una reflexión sobre la naturaleza misma del Estado y sobre la importancia de contar con instituciones capaces de responder a las necesidades de la sociedad.

Esta perspectiva posee especial relevancia en el Perú contemporáneo. Nuestro país continúa enfrentando importantes desafíos relacionados con la gobernabilidad, la eficiencia del aparato público, la confianza ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Comprender los orígenes de nuestras instituciones permite analizar con mayor profundidad sus fortalezas y limitaciones, pero también ofrece enseñanzas valiosas para orientar las reformas que demanda el siglo XXI.

Las universidades tenemos la responsabilidad de contribuir a ese debate con investigaciones rigurosas, pluralistas y sustentadas en evidencia. Solo así el conocimiento trasciende el ámbito académico para convertirse en un instrumento de transformación social. Esa ha sido, desde sus inicios, una convicción permanente de la Universidad Continental: investigar para comprender, comprender para innovar e innovar para transformar positivamente la realidad.

La trayectoria académica, profesional y de gestión pública del doctor Enrique Cornejo Ramírez otorga a esta investigación una perspectiva

particularmente enriquecedora. A la rigurosidad del historiador, se suma la experiencia de quien ha conocido desde dentro el funcionamiento del Estado y comprende que las instituciones no son construcciones abstractas, sino organizaciones integradas por personas, principios, normas y capacidades que determinan la calidad de la vida pública.

Esta publicación constituye, por ello, una valiosa contribución para historiadores, juristas, politólogos, administradores públicos, docentes, estudiantes y para todos aquellos ciudadanos interesados en comprender mejor el proceso de construcción del Estado peruano. Estoy convencido de que sus páginas abrirán nuevas líneas de investigación y estimularán un diálogo académico que resulta indispensable para seguir fortaleciendo nuestra institucionalidad democrática.

Al cumplirse el tercer siglo de vida republicana, la mejor manera de honrar nuestra historia consiste en estudiarla con rigor, interpretarla con objetividad y convertir sus enseñanzas en oportunidades para construir un país con instituciones más sólidas, una ciudadanía más comprometida y un Estado cada vez más eficiente al servicio de las personas.

Felicito al doctor Enrique Cornejo Ramírez por esta importante contribución intelectual y expreso el reconocimiento de la Universidad Continental por confiar nuevamente en nuestro Fondo Editorial para hacer posible la publicación de una obra que, sin duda, enriquecerá el estudio de la historia republicana del Perú y contribuirá a la formación de las nuevas generaciones de investigadores y servidores públicos.

FERNANDO BARRIOS IPENZA
Presidente fundador
Universidad Continental

Prólogo

Quiero empezar este prólogo con unas líneas de agradecimiento a Enrique Cornejo, no solo por aventurarse a permitir mi participación, sino porque es necesario destacar y reconocer su erudita y constante labor, su oficio de docente y su vocación por la investigación.

Si bien él ya nos tiene acostumbrados a una producción académica de la más alta calidad, cuyos contenidos y trabajo muestran una constante seriedad, en esta oportunidad, Cornejo logra equilibrar de manera excelente la historia con los temas que él domina: la política y la economía buscando lo que podríamos conocer como las rutas para el «buen gobierno».

Y lo digo así, de manera expresa, porque su voluntad se asocia desde siempre al contenido de esas dos palabras que, según el *Diccionario Panhispánico del Derecho Jurídico*, entidad asociada a la Real Academia Española, han de entenderse como:

Acomodación de la actividad desarrollada por las administraciones públicas y organismos de ellas dependientes, así como otros organismos públicos en lo que concierne a sus actividades administrativas, a los principios de transparencia, dedicación al servicio público, imparcialidad, igualdad y corrección en el trato a los ciudadanos, responsabilidad, reserva, así como el respeto a los derechos fundamentales y las libertades públicas.¹

1 Recuperado de <https://dpej.rae.es/lema/buen-gobierno>

Y, con la certeza de que Cornejo busca siempre luces que le ensanchen su panorama —ya extenso y fructífero— de lo que es y debe ser el buen gobierno, se lanza a esta aventura académica iniciándola con lo que podríamos denominar una excelente «puesta en escena». Y digo esto porque los tres primeros capítulos nos ubican en el contexto de la época.

Existe gran cantidad de información, publicaciones y documentos relativos a la vida y la obra de don José de San Martín y Matorras. Es por ello por lo que el aporte de Enrique Cornejo se orienta a conquistar y promover la lectura por parte de quienes, lejos de tener un conocimiento y una perspectiva puramente histórica, se acerquen al personaje motivo de esta publicación, en busca de una visión diferente, organizada y crítica.

En nuestra formación escolar es muy poco lo que se nos aporta respecto al protector; quizá una breve referencia a su llegada a Paracas y a los hechos relacionados con la proclamación de la independencia, cuando mucho. Ante esa triste pero real falencia, Cornejo busca rescatar al gobernante, al ejecutor y responsable de la conducción, el diseño y la primera definición de lo que serían los lineamientos primigenios de nuestra existencia política.

Es necesario señalar, aunque sea obvio, que la formación militar de San Martín lo obligó a orientar su accionar a partir de esa educación y teniendo como respaldo la crisis que había significado los años inmediatamente posteriores tanto a la independencia del virreinato del Río de la Plata como de la Capitanía de Chile.

Quizá esa experiencia lo llevó a ser determinante en la formulación de propuestas y Cornejo las desgrana de manera ordenada, resaltando las acciones, propuestas y normas que se dieron respecto a lo que ahora entendemos como sectores de gobierno que, teniendo de alguna manera cierta independencia respecto al campo de acción de cada uno, deben actuar de manera entrelazada con los intereses generales del ya citado buen gobierno.

Resulta muy importante el acopio documental que se nos ofrece en esta publicación y la contundencia de información que podemos leer

en las notas a pie de página. Cornejo no solo analiza los documentos, sino que los lee en clave temporal y refiere la participación de muchos ilustres peruanos con lo que se sustenta la visión peruanista y de participación nacional en el proceso de construcción del ordenamiento político del Perú.

Si bien todos los temas tratados en los seis capítulos que integran esta publicación y los subtemas que en ellos se abordan son enjundiosos y contundentes, me han parecido especialmente atractivos algunos asuntos contenidos en el capítulo cuarto.

En él, hay temas que son del pleno dominio del autor a partir de su propia formación académica y su gran experiencia en el ejercicio de funciones administrativas al más alto nivel. Desde mi perspectiva, algunos llamaron más mi atención y quisiera referirme tan solo a ellos.

El primero, destacar la labor fundamental de la educación y la cultura entre los aspectos de mayor necesidad y contundencia en la labor de gobierno. Hoy creemos equivocadamente que solo la infraestructura puede ser manifestación de bonanza y que el crecimiento económico se refleja en obras de fierro y cemento.

Craso error el de esa perspectiva y Cornejo nos hace ver que la educación y la cultura han de ser piedras angulares, porque de nada sirve aquello que no se sustenta en ser buenos ciudadanos, en ser ciudadanos que comprenden, se comprometen y respetan; de allí surge una conducta y una comprensión de la patria, la nación y el Estado, así como de una conducta comprometida con el civismo que en nada tiene que ver con la falta de libertad de expresión, sino con el actuar probo y responsable.

Del mismo modo, me atrajo el acápite que entendí como un mensaje que nos llega como reclamo desde hace 204 años y golpea el presente con contundencia: lo vemos reflejado en lo que se vislumbra como un antecedente al urgente pacto o acuerdo nacional, que el autor ve en los cimientos de la Sociedad Patriótica, en donde se funden intereses comunes que llevan, sin duda, a renunciarse y a la urgencia de posponer individualismos en favor del mejor presente y futuro para los ciudadanos.

Resulta muy interesante la perspectiva que nos ofrece Enrique Cornejo al mostrarnos una visión orgánica y organizada de las primeras instituciones tutelares y fundamentales. En todos los casos podemos leer los documentos sustentatorios y ello nos permite acercarnos a la urgente necesidad y conveniencia de lograr un Estado menos faraónico y gigantesco en aras de una eficiencia mayor.

Asimismo, es importante reseñar el aporte del Primer Congreso Constituyente instalado el 20 de setiembre de 1822, presidido por el eminente Francisco Javier de Luna Pizarro y conformado por 79 integrantes titulares, el cual tuvo la misión fundamental de determinar la forma de gobierno que tendría nuestra muy joven nación y promulgar la primera Constitución que regiría los destinos iniciales del Estado peruano y que significó tan solo el deseo o espejismo de una república bien estructurada, aprovechando que, en ese Congreso, había personalidades de gran compromiso, luces e ilustración.

Cabe mencionar que el día mismo de la instalación, don José de San Martín presentó su renuncia al cargo de protector del Perú haciendo entrega del poder constituyente al tan novel Congreso que, sin duda, empezó sus funciones con no poca inestabilidad, pues de una Junta de Gobierno pasó al poder de José de la Riva Agüero y, posteriormente, a José Bernardo de Tagle.

Estos años iniciales de nuestra vida política han sido presentados con muchísimo orden y lucidez por Enrique Cornejo, quien, lejos de hacer una crítica personalísima, como podría haber hecho, aprovecha de sus dotes como economista y aporta cuadros, estadísticas y observaciones que permiten, desde el presente, comprender la importancia que tuvo la breve presencia de San Martín en el Perú, pues, si bien su desembarco en Paracas ocurrió el 20 de setiembre de 1820 y su salida de Lima se verificó en setiembre de 1822, estuvo realmente en el ejercicio del poder desde julio de 1821 hasta setiembre del año siguiente: un total de catorce meses en los que, sin duda, trató de fijar las pautas teóricas que pudieran permitir el diseño de la estructura estatal.

Quizá podemos entender hoy que esa estructura sigue estando vigente: los poderes, las ramas y aspectos del ordenamiento político siguen siendo, en mucho, lo mismo. Sin embargo, la inconsistencia del ejercicio de ese buen gobierno, tal como lo quiso plantear San Martín, pensada en la gobernabilidad en el momento que se vivía, se enfrentó a la necesidad de atender a lo que significaba la presencia militar española aún poderosa y las expectativas que la proclamación de la independencia había dado a los criollos; es este último punto en el que creo que se centró el quiebre de esa posibilidad auroral.

Se trata, entonces, de una problemática actual y latente que obliga a pensar en lo que el ciudadano quiere y pretende, frente a lo que el Gobierno, el Estado y el país puede brindar. Quizá es esa dicotomía lo que aún nos distancia del ejercicio maduro, eficiente y comprometido del ejercicio del poder y del gobierno.

No obstante ello y los 204 años transcurridos, el aporte de San Martín, su visión estratégica y política, aún dominada por el pensamiento y la vocación de ser un militar, sigue siendo materia de pensamiento y reflexión, tal como lo leemos en este estupendo trabajo de Enrique Cornejo, quien, además del análisis que nos aporta, ofrece un acervo documental de la mayor importancia para sustentar sus puntos de vista.

Al destacar el aporte de Cornejo con esta publicación, deseo concluir tomando una de las frases que el autor utiliza como referencia de su trabajo: «La historia bien entendida nos coloca en el camino de una sana y constructiva afirmación nacional», frase de Jorge Basadre que sigue siendo muy actual y se ve como una matriz transversal en el aporte que Enrique Cornejo nos entrega.

Lima, enero de 2026

CECILIA BÁKULA BUDGE
Profesora principal de la Pontificia
Universidad Católica del Perú

El Protectorado: génesis de la República

*En defensa de la patria todo es lícito,
menos dejarla perecer.*

José de San Martín

El Protectorado liderado por don José de San Martín (1778-1850) fue una etapa muy breve de la historia del Perú, poco más de un año (3.8.1821-20.9.1822), que fundamentó las bases del régimen republicano, el cual se establecería a poco de cesar el Gobierno sanmartiniano (17.12.1822).

El desafío de San Martín era cómo pasar de un orden tradicional dominante de tres siglos, dependiente de un Estado imperial, a un régimen soberano sin fracasar en ese tránsito autonomista.

Más aún, cuando experiencias similares orillaban en el desgobierno: se habían disuelto las Provincias Unidas de Río de la Plata (1816-1820) por conflictos internos de sus Gobiernos colegiados, signados por la anarquía; en la misma latitud, en Chile, el director supremo, Bernardo O'Higgins, sufría el fraccionalismo interno, que había llevado al fusilamiento del líder rebelde José Miguel Carrera —figura emblemática de la independencia chilena—, el 4 de setiembre de 1821, semanas después de la independencia del Perú.

Ante estos serios preludios de guerra civil en el campo patriota, el libertador tomó decisiones para conjurar estas disidencias tempranas. Peor aún, la expedición libertadora al Perú solo había emancipado Lima, todavía dos terceras partes del territorio estaba bajo control realista.

Por ello, Bernardo de Monteagudo, el principal asesor de San Martín, rememoraba: «Un gobierno provisional formado a la retaguardia del ejército enemigo, y rodeado por todas partes de peligros, casi no tenía elección sobre el plan que debía seguir»².

2 Monteagudo, B. (1989). *Escritos*. Senado de la Nación Argentina, p. 69.

De esa excepcionalidad política y militar nació el régimen del Protectorado, no con mando colegiado como en Santiago o Buenos Aires, sino como jefatura personal que concentraba la labor legislativa y ejecutiva, evitando la dispersión de las decisiones de un gobierno en formación.

La institución del protector nació con Oliver Cromwell (1599-1658), en Inglaterra, quien, tras la derrota del ejército realista (1645), la decapitación de Carlos I (1649), la abolición de la monarquía absoluta y el receso de la Cámara de los Lores, asumió bajo su mando personal y militar la *Commonwealth* (República), cuyo límite era el *Instrument of Government* que hacía las veces de Constitución, secundado por los burgueses de la Cámara de los Comunes.

Para garantizar la libertad había que recurrir a formar pretorianas de manera temporal, como el Protectorado. En la salida sanmartiniana hubo una crítica implícita a las formas liberales y democráticas que se apresuraron en seguir en Río de la Plata y Chile, en medio de la guerra: legislativos improvisados, ejecutivos débiles y descentralización del mando militar, lo cual, en muchos casos, produjo disputas territoriales, de mandos y contradicciones políticas y/o militares.

Monteagudo, el ideólogo sanmartiniano, lo resumió en su *Memoria del Protectorado*:

Quando llegó al Perú el ejército libertador, mis ideas estaban marcadas con el sello de doce años de revolución. Los horrores de la guerra civil, el atraso de la carrera de la independencia, la ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos, en fin, todas las vicisitudes de que había sido espectador o víctima me han hecho pensar, naturalmente, que era preciso precaver las causas de tan espantosos efectos.³

La consecuencia era la anarquía que negaba cualquier iniciativa unificada de un mando eficiente. De esas derrotas gubernamentales en América nació el Protectorado, que sin eufemismos configura una

3 Monteagudo, B. (1989). *Escritos*. Senado de la Nación Argentina, p. 45.

dictadura, en la opción doctrinaria de Carl Schmitt, quien analizó históricamente los diferentes tipos de dictaduras⁴, desde la Roma de los césares hasta la dictadura bolchevique, entre la ley y el decreto.

De esta forma, se estableció una clasificación entre la dictadura comisarial y la dictadura soberana, entre la dictadura que nace del pueblo y la que se establece contra ese mismo pueblo, distinguiendo la tiranía pretoriana de la dictadura constituyente.

Eso es lo que, con variantes, bastante polémicas, plantearon Laureano Vallenilla Lanz (Cesarismo democrático) y José Santos Chocano (Las dictaduras organizadoras) como formas transitorias de gobierno en América Latina.

El Protectorado de San Martín fue un gobierno excepcional en medio de una guerra inacabada (1810-1821), que se propuso organizar un nuevo Estado bajo objetivos precisos: i) Acabar la guerra lo antes posible, ii) Crear una nueva institucionalidad, y iii) Garantizar un orden constituyente.

Acabar la guerra lo antes posible

Desde el inicio de la campaña libertadora hacia el Perú, los objetivos eran precisos: tomar la iniciativa militar ante el fracaso de los refuerzos realistas por el pronunciamiento de Riego en España (01.01.1820). Eso implicaba realizar una rápida guerra de movimientos que obligue a dividir al poderoso ejército realista y lo fuerce a negociar (Punchauca y Miraflores), que posibilite una salida política de consenso con la élite realista (regencia, virrey emancipado o monarquía constitucional).

Esta urgencia se basaba en hechos indiscutidos: las fuerzas patriotas no alcanzaban el equilibrio estratégico con los enemigos (ellos nos triplicaban en fuerzas y armamentos), Chile carecía de recursos para sostener la empresa libertaria y la logística de bienes en las alturas andinas superaba todos los gastos previstos.

4 Schmitt, C. (2013). *Ensayos sobre la dictadura 1916-1932*. Editorial Tecnos.

Cada día de guerra, según estudios actuariales, costaba un millón de soles de hoy. Allí la voluntad conciliatoria y negociadora de San Martín y su Estado Mayor, que, a veces, la historiografía no ha sabido ponderar con equilibrio ante su extrema debilidad material.

Crear una nueva institucionalidad

Según la teoría política de los siglos XVIII y XIX, la creación de un nuevo Estado nacional implicaba una obra administrativa, normativa e institucional inédita. Había que reemplazar el orden virreinal por un orden soberano (monárquico o republicano) que se sustentara en nueva legalidad.

Desde el embarque en el puerto de Valparaíso, todo se sustentaba en tratados internacionales, decretos y disposiciones que generaron un nuevo orden normativo; desembarcado en Pisco se dictaron disposiciones con efectos obligatorios «para todos los territorios libertados».

En la expedición libertadora todos tenían responsabilidades delegadas por el Estado de Chile; en territorio peruano, San Martín dictó disposiciones dando mando, grados y cargos bajo su autoridad territorial.

Estas disposiciones se hacían en manuscrito y por triplicado para dejar constancia de su obligatoriedad. Era una obra legalista; no por casualidad sus tres principales colaboradores eran hombres con formación jurídica (Monteagudo, Del Río y Viscarra). Leguía y Martínez (1972), Fernández (2021) y Cornejo (2026) han consignado el frondoso sistema normativo dispuesto día a día en el Cuartel General patriota.

Solo a modo de resumen anotamos los documentos más trascendentes: *Reglamento Provisional de Huara* (12.02.1821), decreto que instala el Protectorado (13.08.1821), *Reglamento de Elecciones Municipales* (27.11.1821) y *Reglamento de Tribunales y Juzgados* (10.04.1822).

A todo ello le agregamos un nuevo sistema territorial (departamentos, provincias, distritos) que reemplazó a las intendencias, partidos y parroquias virreinales; la creación de la Legión Peruana de la Guardia, génesis de nuestro ejército nacional.

Asimismo, la fundación de la Biblioteca Nacional, expresión del espíritu ilustrado de los forjadores de la independencia, y la Escuela Normal Pública con Diego Thompson, que permitió el establecimiento de las primeras escuelas públicas. A la creación de un Poder Ejecutivo, le añadió la conformación de un Consejo de Estado plural, de presidencias departamentales, del sistema municipal, de un poder judicial en ciernes.

Todo esto fue acompañado de los recursos simbólicos, creados para ganar los sentimientos patrióticos del pueblo llano: himno nacional, escudo y bandera. Además, lo completó con la Orden del Sol, distinción que pretendía forjar una legión de patriotas ejemplares para dirigir el flamante Estado.

Garantizar un orden constituyente

La Sociedad Patriótica de Lima fue el foro fundacional más importante del pensamiento político y constitucional del Perú.

La Sociedad era la emulación de la asociación del mismo nombre, fundada una década antes en Buenos Aires. Gozaba del auspicio del Protectorado de San Martín y era promovida por su más cercano consejero y ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Bernardo Monteagudo.

Se fundó el 10 de enero de 1822, trece días después de haberse convocado al Congreso Constituyente. El 20 de enero sesionaron sus 40 miembros perpetuos en el Salón General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde eligieron como presidente a Bernardo Monteagudo; vicepresidente a Hipólito Unanue; censores a Francisco Javier de Luna Pizarro, José Cavero y Salazar, Francisco Valdivieso y Manuel Pérez de Tudela; contador a Antonio Álvarez de Villar; tesorero a Diego de Aliaga; y secretario a Francisco Javier Mariátegui.

Era la élite intelectual del Perú. Su composición era plural e inclusiva, con la participación —por medio de una carta— de alguien que no había sido invitado: José Faustino Sánchez Carrión.

Bajo la dirección de Monteagudo, la Sociedad Patriótica hizo una sesión pública el 12 de febrero, inaugurando sus trabajos a favor de la independencia y su consolidación institucional. El 22 de febrero se acordó que la Sociedad se abocaría a dilucidar tres asuntos de importancia para el orden constitucional:

- a) La forma de gobierno más adaptable al Estado peruano, según su extensión, población, costumbres y grado que ocupaba en la escala la civilización;
- b) Las causas que habían retardado en Lima la revolución de la independencia comprobadas por los sucesos posteriores; y,
- c) La necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.⁵

Según se desprendió de la agenda de la Sociedad, el primer punto (a) incidiría sobre las discusiones del Congreso Constituyente, el segundo (b) era valorativo del civismo y el tercero (c) formaba parte de la necesidad del Protectorado.

La Sociedad Patriótica celebró veintiún reuniones, de las cuales solo cabe destacar, para interés nuestro, las que se relacionaban con la monarquía y la república (reuniones del 1, 8, 15 y 29 de marzo, y la del 12 de abril, de 1822).

Hubo ponencias de monárquicos y republicanos, debate intenso, en las cuales se evidenció que las tesis de Monteagudo no tenían el consenso entre la élite nacional, que se inclinaba crecientemente por la república.

Más aún, los reveses militares hicieron más firmes las propuestas de los liberales sobre la conveniencia del régimen republicano. Tras su viaje a Guayaquil, San Martín comprendió que el ciclo del Protectorado había concluido.

Convocado el Congreso para su instalación (Decreto N.º 146), por José de San Martín, en su discurso de renuncia el libertador dijo: «Peruanos; os dejo establecida la representación nacional; si depositáis en ella una entera confianza, contad el triunfo, si no, la anarquía os va a

5 Chanamé, R. (2024). *La república inconclusa* (8.ª ed.). Grijley; p. 230.

devorar. Que el acierto presida vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz».

El Congreso Constituyente se reunió el 20 de setiembre de 1822. Los representantes prominentes fueron: Luna Pizarro (su primer presidente), Sánchez Carrión, Mariátegui, Unanue, Olmedo, Pedemonte, Rodríguez de Mendoza, Pérez de Tudela y Figuerola, entre otros.

Días después de instalado el Congreso, el 24 de octubre de 1822 se designó una comisión redactora conformada por Luna Pizarro, Unanue, Pérez de Tudela, Figuerola y Olmedo para que propusieran un documento que sirviera de base a la nueva Constitución.

Hubo empeño e ilusión de los constituyentes, quienes se esforzaron por cumplir con el cometido de dotarnos de una Carta Política que constitucionalizara nuestra soberanía. Con ese objetivo, acordaron reunirse diariamente y organizar el trabajo legislativo bajo un norte. Así, por ley del 17 de diciembre de 1822, se establecieron los 24 principios básicos que forman base del texto constitucional, los cuales dieron origen a la República del Perú.

El balance histórico del Protectorado —después de 200 años— es de afirmación de la independencia, a pesar de todos los reveses militares, pues generó institucionalidad jurídica, consolidó una élite orgánica a favor de la autonomía y permitió la elección soberana de sus representantes en el primer Congreso Constituyente.

San Martín, en la práctica, fue consecuente con su credo liberal: a pesar de no estar a favor de una república a priori, permitió que los peruanos optasen por ese camino con total libertad, sobre la base de las instituciones que el propio Protectorado había creado.

A propósito de los bicentenarios de la independencia de América Latina (2010-2030), se han realizado nuevas investigaciones y mejores interpretaciones de aquellos sucesos históricos, con base en recientes fuentes y documentos que sitúan con mayor lucidez el ciclo fundacional de las repúblicas en la región.

El libro del Dr. Enrique Cornejo Ramírez: *San Martín y la formación del Estado Republicano. El periodo del Protectorado 1821-1822*, hace

un balance histórico, institucional y documental sobre este periodo inicial que sentó las bases del republicanismo. Su evaluación es favorable a la gesta de San Martín y da luces de la formidable obra de gobierno, de quien por mérito propio tiene el título singular de Libertador del Perú.

Estamos seguros, por la seriedad y esmero de organizar temáticamente el análisis del Protectorado, de que esta obra alentará nuevas investigaciones sobre estos trece meses memorables que sentaron las bases de un Estado nación basado en la utopía milenaria de la libertad en el Perú y América.

Lima, enero de 2026

DR. RAÚL CHANAMÉ ORBE
Asociación Bicentenario 2021

Más de dos siglos después de la proclamación de la independencia, la figura de José de San Martín continúa siendo objeto de admiración; sin embargo, el verdadero alcance de su legado político suele permanecer en un segundo plano. Esta obra propone una mirada renovada sobre el Protector del Perú, revelando su decisiva contribución a la organización del Estado peruano entre 1821 y 1822. A partir de un riguroso análisis de documentos históricos, decretos, estatutos y fuentes especializadas, el autor demuestra que las primeras instituciones republicanas, los fundamentos de la administración pública, la organización de la hacienda, la justicia, la defensa, la educación y la política exterior comenzaron a tomar forma bajo el liderazgo visionario de San Martín, sentando las bases sobre las que se construiría la República.

Lejos de una narración exclusivamente biográfica, este libro invita al lector a comprender el complejo proceso de creación del Estado peruano y a reflexionar sobre la vigencia de aquellos principios en los desafíos institucionales del Perú contemporáneo. Con un enfoque que integra historia, ciencia política y gestión pública, la obra ofrece una interpretación sólida, documentada y provocadora que enriquece el conocimiento sobre los orígenes de nuestra institucionalidad y reivindica el papel de San Martín como uno de los principales arquitectos del Estado peruano. Se trata de una lectura indispensable para historiadores, juristas, politólogos, estudiantes y para todos aquellos interesados en comprender cómo nació el Perú republicano y qué lecciones ofrece ese proceso para construir un mejor futuro.

ISBN: 978-612-5217-11-0



9786125217110